



DE JAKARTA 2013 A EUSKAL HERRIA 2017
CONSTRUYENDO SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EUSKAL HERRIA

SOBERANÍA ALIMENTARIA Y FEMINISMOS

≈ CUADERNO 4 ≈

COORDINACIÓN

Agroecología y Bienes Comunes: EHNE Bizkaia

Soberanía Alimentaria y Feminismos: BIZILUR-Lankidetzarako eta Herrien Garapenerako Erakundea y Mundubat

Economía Solidaria. Camino para crear sistemas alimentarios locales: VSF-Herrien Bidezko Elikadura y Emaús Fundación Social

DISEÑO E ILUSTRACIONES

www.enriquevinuela.com

TRADUCCIÓN

Igone Regidor García de Albéniz

DEPÓSITO LEGAL

BI-1314-2015

Reconocimiento no comercial. Compartir bajo la misma licencia 3.0. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Si se altera o transforma, o se genere una obra derivada, solo podrá distribuirse bajo una licencia idéntica a ésta. Licencia completa: creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/



PARA DESCARGAR LA PUBLICACIÓN DE MODO GRATUITO

www.elikaherria.com

EUSKAL HERRIA, SEPTIEMBRE 2015

CON EL APOYO DE

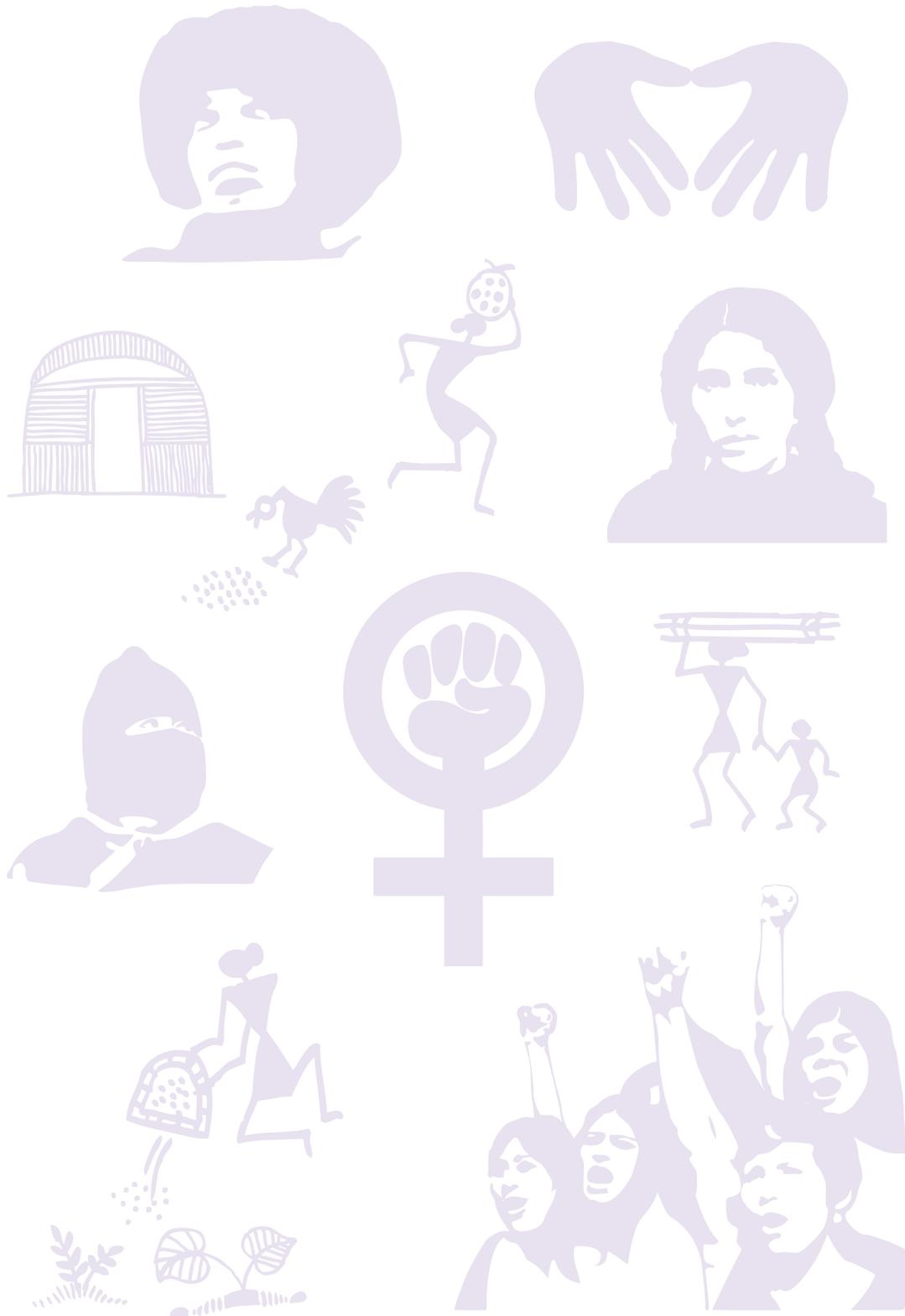


Desde que **La Vía Campesina** define su propuesta en torno a la Soberanía Alimentaria, las organizaciones que formamos parte de ella hemos creado diferentes herramientas para poder desarrollar esa propuesta en nuestros territorios. Una de esas herramientas fundamentales, a nuestro modo de ver, es la formación. Por ello, hace ya años que venimos realizando un trabajo formativo en este sentido a través de cursos presenciales y diferentes foros. Este trabajo se ha fundamentado en varios pilares que consideramos necesarios para el desarrollo de la Soberanía Alimentaria: el trabajo en red con otras organizaciones, un planteamiento desde una visión integral y la mirada siempre desde lo colectivo. En este material queremos visibilizar estos pilares y desarrollarlos en torno a diferentes ejes que son importantes en el proceso de construcción de la Soberanía Alimentaria.

El primer eje a abordar es la **Agroecología** como modelo de producción social elegida por los movimientos campesinos para ayudarnos a esa construcción. La Agroecología nos aporta una forma distinta de mirar a través de sus diferentes dimensiones: desde la más técnica, que nos sirve para resolver el día a día en el contacto con la tierra y nuestros ecosistemas; hasta la más política, en la que se valora la capacidad de decisión con la que contamos en nuestros procesos. En este sentido, el propio proceso se torna relevante para un cambio de modelo, entendiéndolo colectivamente, a medio y largo plazo. Debemos ser capaces de mirar más allá de lo individual, así como superar la necesidad de resultados inmediatos que día a día nos persigue.

En ese proceso para el mundo campesino hay otro eje fundamental: el acceso a los llamados **Bienes Comunes** o “fuentes de vida”; agua, semillas, tierra, conocimiento y cuidados deben ser bienes accesibles y gestionados desde la mirada de lo común y no del mal llamado “interés general” por parte de las administraciones. Para ello, la recuperación de la mirada comunitaria y el repensar sobre ella es fundamental para poder avanzar en la preservación y recuperación de estos bienes, hoy en día tratados como una mercancía más por el mercado capitalista. En la definición de esos bienes comunes, venimos incluyendo en los últimos años los cuidados, bebiendo de la influencia de la economía feminista y de la construcción de nuevos feminismos tanto en el contexto urbano como en el rural. El propio concepto de Soberanía Alimentaria lleva intrínseco el compromiso con la justicia social, y por ende la igualdad entre hombres y mujeres. Por esta razón hemos elegido la relación entre **Feminismos y Soberanía Alimentaria** como tercer eje de análisis.

Como último eje, nos parece importante destacar que la lucha por la Soberanía Alimentaria se engloba dentro de una lucha más amplia por un cambio de valores traídos por el mercado capitalista. Para ello, encontramos en la **Economía Social y Solidaria** el paraguas que une a quienes, desde diferentes ámbitos, trabajan por un mundo más justo, con una mirada que sitúe en el centro las necesidades reales de las personas y no los anhelos generados por el marketing capitalista. En estos materiales encontrarán reflexiones compartidas por diferentes colectivos sobre cada uno de los ejes, los cuales esperamos que animen a la reflexión y el análisis de los principios de los que se parten y de los retos que nos esperan.



DE JAKARTA 2013 A EUSKAL HERRIA 2017
CONSTRUYENDO SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EUSKAL HERRIA

SOBERANÍA ALIMENTARIA Y FEMINISMOS

~ CUADERNO 4 ~

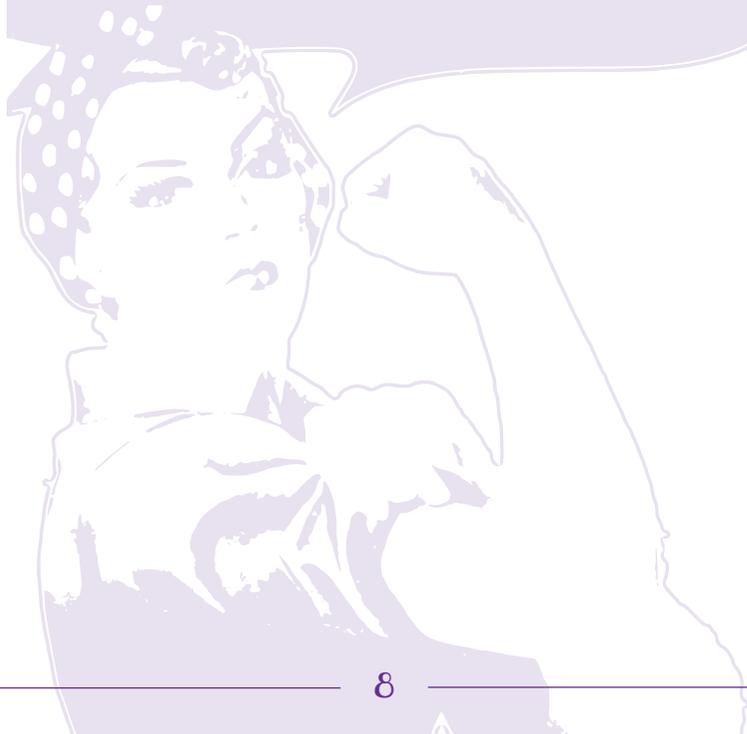
| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 8 |
| 2. SOBERANÍA ALIMENTARIA Y FEMINISMO | 9 |
| 3. FEMINISMOS Y LAS MUJERES CAMPESINAS EN EUSKAL HERRIA | 15 |
| 4. MUJERES BASEERITARRAS EN EUSKAL HERRIA: LOGROS Y RETOS PARA UN FEMINISMO EN CONSTRUCCIÓN | 16 |
| 5. RETOS | 23 |
| ANEXO: MANIFIESTO INTERNACIONAL DE LAS MUJERES DE LA VÍA CAMPESINA | 24 |

1. INTRODUCCIÓN

La Soberanía Alimentaria como enfoque alternativo, propone la reorganización del actual modelo social, político y económico en claves de equidad y justicia social. Para ello, a la hora de revisar, reformular y reinventar el sistema agroalimentario, la producción, el consumo, la conservación y transmisión de los conocimientos, es indispensable revisar, al mismo tiempo, las relaciones de género que forman parte del sistema, las relaciones de poder entre hombres y mujeres, la invisibilización del trabajo de las mujeres y la importancia de los cuidados. Es decir, la importancia de colocar la vida en el centro; la importancia de y el cómo garantizar la sostenibilidad de la vida que, finalmente, entendemos como objetivo común del Feminismo y de la Soberanía Alimentaria.

Para ello, en este cuaderno pretendemos acercar algunos puntos básicos sobre la relación entre Feminismo y Soberanía Alimentaria, a nivel global y específico en Euskal Herria, para poder reflexionar sobre los futuros retos.

La Soberanía Alimentaria se ha convertido en una alternativa real y práctica para las mujeres, tanto en el Norte como en el Sur



2. SOBERANÍA ALIMENTARIA Y FEMINISMO: UNA ASOCIACIÓN INDISPENSABLE

SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA Y EL PAPEL DE LAS MUJERES

Cuando mencionamos el concepto de **sostenibilidad de la vida**, estamos incorporando las relaciones humanas como parte de las relaciones de poder que deben ser transformadas, para llevar a cabo una alternativa al sistema hegemónico androcéntrico y patriarcal. Sistema que nos posiciona a las mujeres ante una invisibilidad en todos los aspectos de la vida, provocando que las mujeres seamos ciudadanas de segunda clase, dejándonos atrás en las estructuras políticas y económicas, así como en las comunitarias. Por ello, el movimiento feminista está en continua búsqueda de alternativas que se adecuen a los tiempos; y en este caso vamos a exponer unas pequeñas líneas de cómo la Soberanía Alimentaria se ha convertido en una alternativa real y práctica para las mujeres, tanto en el Norte como en el Sur. Si bien las mujeres de Sur ya llevan trabajando la tierra desde hace décadas, las mujeres del Norte (aunque muchas de ellas siempre hayan guardado el vínculo con la tierra) en cierta forma nos hemos olvidado de la naturaleza y no la hemos reconocido como un medio alternativo para superar las crisis que estamos viviendo.

Actualmente, en el sistema capitalista en el que vivimos o ‘intentamos convivir’ existe una sobreexplotación de los recursos naturales y se está haciendo uso de los mismos de una forma abusiva. A su vez, la mercantilización y privatización de esos recursos naturales posiciona a las mujeres reproductoras, cuidadoras y productoras de alimentos a ser invisibilizadas y desvalorizadas en una economía financiera

globalizada, como es la actual. Las mujeres, especialmente en los pueblos originarios, son las poseedoras de los conocimientos de la tierra, de las semillas, del cuidado de los recursos naturales, de la propia producción de alimentos, etc. En definitiva, de los ritmos de la naturaleza. Por ello se puede mencionar que son un sujeto activo infravalorado de la sostenibilidad de la vida. Desde siempre, las mujeres han jugado un papel protagonista en la producción agraria; las mujeres campesinas abastecen entre el 60-80% de la producción alimenticia de los países de Sur, y alrededor del 50% a nivel mundial. Sin embargo, únicamente el 1% de las tierras agrícolas son propiedad de las mujeres. Gracias a su conocimiento acumulado y su trabajo en las prácticas agrícolas, podemos decir que las mujeres son el principal motor que alimenta a la humanidad, a pesar de que no tienen los mismos derechos que los hombres sobre esa tierra que tanto trabajan y conocen.

Si analizamos la sostenibilidad de la vida desde la relación entre la humanidad y la naturaleza igualitaria, se tendrían que dar cambios reales en el modelo de producción, reproducción, consumo y distribución; se tendría que resignificar el concepto del trabajo, especialmente el de las mujeres; reconociendo todos los trabajos de reproducción y producción, donde el Estado y los hombres lo compartan y sea valorado de manera igualitaria.

La compleja relación entre el sistema capitalista y el patriarcal es especialmente visible en los ámbitos rurales, donde la contradicción que se crea entre los intereses de los mercados capitalistas (es decir, la obtención de beneficios a toda costa)

y la sostenibilidad de la vida alcanza su máxima expresión. Y dentro de ella, las mujeres ligadas al campo son las más perjudicadas a causa de la (al menos) doble discriminación a la que se enfrentan: una, por la desvalorización social que ha sufrido el campo y todos los trabajos asociados al mismo, incluida la producción de alimentos, y otra, por la discriminación con base de género. Algunas consecuencias de ello se relacionan con que las campesinas tienen, en su mayoría, menor acceso a los medios de producción que los hombres; su trabajo y su aporte económico se encuentran en gran medida invisibilizados e infravalorados; tienen menos garantías de protección social; y suelen tener menos posibilidades de participación política y organizativa, entre otras cosas. **(1)**

EL ROL DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO RURAL

La producción, la siembra y la comercialización de las semillas han pasado de estar en manos de las mujeres a manos de un pequeño grupo de grandes empresas que controlan todo el circuito. En 2006, según ETC Group **(2)**, las diez mayores compañías de semillas controlaban el 57% del mercado mundial de semillas, siendo Monsanto la más grande, la que domina el 20% del mercado a nivel mundial. A su vez, estas mismas empresas dominan la tecnología de producción de semilla, es decir, controlan la producción de herbicidas. De esta manera, una empresa que produce semillas resistentes a determinados herbicidas, obliga a los y las agricultoras a que cuando utilizan una semilla

determinada tengan que utilizar también el herbicida que produce, generando así una cadena dependiente de producción y un control de los precios de las semillas.

Anteriormente, las mujeres cumplían ese rol de **guardianas de las semillas autóctonas**, que las iban seleccionando según se adecuaban al clima, las plagas y las enfermedades; y eran conocedoras de las plantas medicinales y de las curas. Sin embargo, este rol se ha ido perdiendo con el paso del tiempo. El modo de producción capitalista y la privatización de la agricultura y sus medios han generado que, en la mayoría de los casos, las semillas se compren directamente a las empresas, y con ello, el paquete tecnológico adicional.

Como se comentaba anteriormente, se forma una cadena de producción bajo el marco capitalista y privatizando la agricultura. Incluso hoy en día, la normativa europea prohíbe a las mujeres vender sus semillas, y con ello está impidiendo transmitir el conocimiento de estas mujeres a futuras generaciones. De esta manera, impiden el libre intercambio de las semillas, mientras que enriquecen a las grandes empresas generadoras de agrotóxicos, entre otros.

A lo largo de la historia, las mujeres han estado vinculadas al trabajo informal y a las pequeñas iniciativas de la agricultura, la producción, la transformación y venta de alimentos y artesanía, con el objetivo de obtener recursos económicos para el sostenimiento de la familia. Mientras que los hombres han sido ‘el cabeza de familia’

y el que ha tenido, en mayor medida, regulación en el empleo, las mujeres han generado ingresos económicos a pequeña escala, no regularizados e invertidos en el bienestar familiar. Especialmente en países del Sur, donde el porcentaje de economía informal y desprotección que sufren las mujeres ante ella es inmensa. Además, una gran parte de la economía informal tiene que ver con la **transformación de alimentos** y proveer a otras familias de los mismos. Así, ellas mismas demandan otro modelo de alimentación, producción y reivindican su derecho a ser campesinas bajo un modelo sostenible.

LA LUCHA FEMINISTA POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

La agenda reivindicativa de las mujeres de La Vía Campesina **(3)** asocia la **justicia de género** con el desarrollo de la propuesta de la Soberanía Alimentaria, no solo en consideración del importante papel que ellas juegan en la materia, sino porque ellas la conciben como una ética para el desarrollo humano de los pueblos en igualdad. De esta manera, abogan por la reorientación de las políticas alimentarias en función de los intereses de los pueblos, lo que apela a la refundación de valores colectivos.

En 2007, en el Foro para la Soberanía Alimentaria de Nyéléni, en Mali, cientos de mujeres campesinas se reafirmaron en lo siguiente: “Luchamos por el acceso a la tierra, a los territorios, al agua y a las semillas. Luchamos por el acceso a la financiación y al equipamiento agrícola.

Luchamos por buenas condiciones de trabajo. Luchamos por el acceso a la formación e información. Luchamos por nuestra autonomía y por el derecho a decidir por nosotras mismas, y también a participar plenamente en las instancias de toma de decisiones” **(4)**. En este Foro se debatió sobre las instituciones tradicionales, la familia, la herencia, la prohibición del acceso de las mujeres a la propiedad, cómo afecta el aparcamiento de tierras por las multinacionales, etc.

A partir de aquí, algunos movimientos de mujeres y feministas a nivel mundial decidieron abordar el tema de la Soberanía Alimentaria desde una posición feminista. Por ejemplo, las mujeres que conforman la Marcha Mundial de Mujeres la abordan desde cuatro ejes **(5)**:

1. Visibilidad y reconocimiento del trabajo de las mujeres en la agricultura.
2. Reconocimiento de las mujeres en cuanto a voz y voto.
3. Reconocer los saberes y conocimientos agrarios de las mujeres.
4. Llegar al Buen Vivir, por lo que habrá que replantear el trabajo doméstico en la agenda de las mujeres.

Dentro del movimiento feminista, la Marcha Mundial de Mujeres se caracteriza por trabajar con las mujeres campesinas. En los inicios del movimiento feminista, las luchas se dieron principalmente en las urbes, lo que provocó que las mujeres que vivían en el medio rural se integraran más tarde a la lucha feminista en el campo. De esta manera, poco a poco, la Marcha Mundial

(1) MUNDUBAT (2014): **Feminismos, Soberanía Alimentaria y Ecologismo**. Introducción de Isabel de Gonzalo.

(2) ETC Group (2007): **Las 10 compañías de semillas más importantes del mundo**. ETC Group.

(3) García Fores, E. (2011): **Propuestas para una estrategia de género y Soberanía Alimentaria**. En Rivera-Ferre et al. Pág. 116-124

(4) **Declaración de las Mujeres por la Soberanía Alimentaria**, Mali 2007.

(5) MUNDUBAT (2013): **Alternativas Feministas ante las crisis**. Edición Gakoa, Donostia. Pág. 14-15

de Mujeres fue centrándose y apoyando la defensa de los derechos de las mujeres campesinas, y con ello construyeron alianzas con La Vía Campesina. De esta manera, además del movimiento feminista, el movimiento campesino asume la necesidad de incorporar en su agenda temas como la lucha contra la violencia de las mujeres, entre ellas, las violencias que sufren las mujeres rurales en temas de derechos económicos. Así, desde la Marcha afirman que para avanzar es esencial trabajar con las asociaciones de base, las mujeres rurales, las campesinas, etc.

Las mujeres campesinas sufren una discriminación múltiple que se constata continuamente en la invisibilidad y la sobrecarga de trabajo que sufren, en muchas ocasiones incluso sin ser remuneradas. Las mujeres trabajan muchas horas en la tierra para sacar grandes y pequeñas explotaciones adelante. Sin embargo, las mujeres además del trabajo en la agricultura se siguen ocupando del trabajo de cuidados, no remunerado.

Se da una precariedad y temporalidad de la actividad económica de las mujeres, muchas veces de manera informal, incluso en algunos casos no es considerado como trabajo ni por las propias mujeres. Las mujeres sufren una pluriactividad; además de los cuidados y el trabajo en la finca agraria, a veces incluso son asalariadas en otro sector, lo que provoca una sobrecarga en las responsabilidades de las mujeres.

En cuanto a la normativa, se puede mencionar como un logro la Ley de Titularidad, que supone un avance y reconocimiento del trabajo de las mujeres en la explotación y la familia. Este paso adelante es fruto de las luchas de las mujeres del entorno rural. Sin embargo, la mayoría de las mujeres no han optado por la cotitularidad debido a factores

económicos y/o culturales. Hoy en día, una gran parte de las mujeres no son titulares de las explotaciones donde trabajan. Las mujeres tradicionalmente campesinas llevan arrastrando una discriminación histórica en el mundo rural, que ha provocado que no sean reconocidas como actrices económicas, ni como transmisoras de conocimientos, ni como productoras. Sin embargo, las mujeres campesinas se están organizando en torno a demandas surgidas para la transformación social, y participan activamente en el fortalecimiento de organizaciones campesinas mixtas, en la lucha por la Soberanía Alimentaria y la tierra o en la superación de las políticas neoliberales que van en contra de la vida de las mujeres y de sus prácticas agrícolas.

Por otro lado, también están las mujeres campesinas que se han incorporado actualmente al mundo rural y que se están iniciando con explotaciones propias y comienzan a inscribirse en la Seguridad Social. Esta es una realidad que está empezando a ser habitual hoy en día y que ya se visualiza como una alternativa real ante la crisis.

VOCES DE LAS MUJERES CAMPESINAS A NIVEL INTERNACIONAL

Desde su creación formal en 1993, La Vía Campesina ha crecido, se ha fortalecido y ha logrado colocar al movimiento campesino en el centro de las luchas populares. Pero ¿qué ha pasado con las mujeres campesinas? ¿Existen demandas feministas dentro de La Vía Campesina? ¿Cómo se han ido gestando estas demandas? Dentro de La Vía Campesina se han definido algunas estrategias de género, tanto a nivel orgánico como político, a fin de ir construyendo el paradigma de la Soberanía Alimentaria sobre las bases de igualdad entre hombres y mujeres.



Hay que visibilizar el trabajo de las mujeres en la agricultura, reconociendo sus saberes y conocimientos agrarios

La **Comisión Internacional de Mujeres**, que tiene representación de cada una de las regiones de La Vía Campesina (a través de las Coordinadoras Regionales de Mujeres) se junta antes de las reuniones de la Comisión Coordinadora Internacional, esto es, cuatro veces al año. Entre otras funciones, esta comisión debe velar por la aplicación de la participación igualitaria de hombres y mujeres en todas las instancias de La Vía Campesina. Este espacio propio, creado por y para las mujeres, contribuye al desarrollo y reivindicación de demandas específicas de las mujeres campesinas, y no solo al apoyo a las demandas comunes.

Las mujeres de La Vía Campesina reconocen que uno de los obstáculos que aún persiste a este nivel de estructura y organización es la cultura machista que permea en sus propias organizaciones campesinas. Y explican que uno de los desafíos más importantes es poner en la agenda de estas organizaciones

los temas de género e incluso replicar algunas experiencias del movimiento internacional en los niveles internos de sus organizaciones.

Como uno de los frutos más importantes del trabajo de las mujeres de La Vía Campesina, en su V Conferencia –Maputo (Mozambique), octubre de 2008– tomó la decisión de “romper con el silencio” y lanzó una campaña mundial contra todas las formas de violencia que viven las mujeres del campo, afirmando que todos y todas, hombres y mujeres, tenemos el compromiso responsable de establecer nuevas y mejores relaciones humanas como parte necesaria de la construcción de una nueva sociedad. **(6)**

Como se recoge en la **Cartilla de la Campaña Mundial Basta de Violencia contra las Mujeres**, “la violencia contra las mujeres es un fenómeno mundial y atraviesa todas las clases sociales,

(6) Cartilla Basta de Violencia contra las Mujeres. http://www.cloc-viacampesina.net/images/stories/Cartilla_Basta_de_Violencia_contra_las_Mujeres.pdf

generaciones y orientaciones sexuales, dándose tanto en mujeres que viven en las ciudades como en las que lo hacen en el campo. Esta realidad se materializa en datos formales, informales, en relatos de vida, confidencias, denuncias y reivindicaciones de los movimientos y organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas del campo. ¡Esta es una realidad que no puede seguir siendo silenciada! Sabemos que este silenciamiento y la consecuente ausencia de datos e informaciones comparten la responsabilidad

por el silencio y la invisibilidad del sufrimiento atravesado en situaciones de abuso y violación de derechos por las mujeres en todo el mundo. Este engranaje social se evidencia en las múltiples expresiones culturales que hegemonizan la dominación del universo simbólico, patriarcal y capitalista, en el contexto histórico y actual. Junto a la lucha por la tierra, por la no criminalización de los movimientos sociales y contra las transnacionales, es necesario exclamar un “¡basta!” a la violencia contra las mujeres, concretada a través de la invasión de sus cuerpos, subjetividad y bienes sociales, culturales y simbólicos. Ante esto, es necesario avanzar en las formas de enfrentar esta realidad como movimientos y colectivos de mujeres campesinas y organizaciones del campo que componen La Vía Campesina.”

Posteriormente, en 2013, como fruto de la IV Conferencia de las Mujeres de La Vía Campesina celebrada en Jakarta, se elaboró y entregó a las mujeres del mundo y a La Vía Campesina el **Manifiesto Internacional de las Mujeres de la Vía Campesina (7)**, “como un aporte a las deliberaciones, al trabajo, la acción y las luchas que desarrollamos en todo el mundo. Avanzar en la unidad y la acción por la incorporación plena de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, acabar con las discriminaciones que nos afectan en nuestras vidas cotidianas, en las zonas rurales y las comunidades indígenas, es una tarea de todas y de todos.” (Ver **ANEXO 1**)



Las mujeres campesinas sufren una discriminación múltiple que se constata en la invisibilidad y las sobrecarga de trabajo, en muchas ocasiones sin ser remuneradas

(7) <http://viacampesina.org/es/index.php/nuestras-conferencias-mainmenu-28/6-yakarta-2013/declaracion-y-mociones/1806-manifiesto-internacional-de-las-mujeres-de-la-via-campesina-2>

3. FEMINISMOS Y LAS MUJERES CAMPESINAS EN EUSKAL HERRIA

En Euskal Herria, el movimiento feminista cómo tal empezó a tomar fuerza en 1960, junto con las luchas en contra del franquismo y los movimientos en favor del euskera. De este modo, las mujeres tomaron parte y se organizaron para actuar en una lucha común del movimiento de mujeres en Euskal Herria. Los primeros actos del movimiento surgieron en 1968 en Iparralde **(8)**, concretamente en la universidad de Baiona, donde nació el Movimiento a favor de la Libertad de las Mujeres. Sus primeras demandas estaban basadas en un aborto libre y gratuito, hasta que en 1975 el Estado francés consiguió legalizar el aborto.

Por otro lado, en Hegoalde **(9)**, el movimiento feminista se creó a través de la resistencia franquista. A raíz de la dura represión sufrida se fueron conformando varios movimientos sociales y de ahí, más tarde, una vez que murió Franco y llegó la transición política, se constituyó el movimiento feminista en Hegoalde. Con el desarrollo del nuevo escenario político en la Transición, los movimientos en general se fueron reformulando y adquiriendo nuevas formas. En la década de los 80 se crearon movimientos ecologistas, grupos de lesbianas, grupos de estudiantes y, entre ellos, el feminista.

Desde 1980 hasta la actualidad, el movimiento feminista en Euskal Herria ha establecido prioridades de lucha, y sus demandas han sido aceptadas en temas como la aplicación del castigo sobre la violencia ejercida hacia las mujeres en 1980; en 1982 se aprobó la ley sobre participación política que garantizaba que el 25% de los representantes en los procesos electorales fueran mujeres; en 1992 se aprobó la ley para juzgar los casos de acoso laboral en el trabajo y en el año 2000 se aprobó la Ley de Igualdad **(10)**.

Posteriormente, las demandas de las mujeres han sido muchas y diversas confluyéndose así diferentes organizaciones y colectivos que trabajan en pro de los derechos de las mujeres. Entre las demandas de las mujeres están las de las mujeres campesinas, que al igual que otros colectivos, como las migrantes, las lesbianas, etc. demandan una igualdad de derechos en el ámbito rural.

(8) Iparralde es una palabra en euskera que engloba a las provincias vascas que están en territorio del Estado francés.

(9) Hegoalde es una palabra en euskera que engloba a las provincias vascas que están en territorio del Estado español.

(10) Epelde, Edurne; Aranguren, Miren; y Retolaza, Iratxe (2015): **Gure genealogía feminista. Euskal Herriko Feministaren kronika bat**. Emagin Dokumentazio eta Ikerkuntza Zentro Feminista. Traducción al castellano páginas 23-40.

4. MUJERES BASERRITARRAS EN EUSKAL HERRIA: LOGROS Y RETOS PARA UN FEMINISMO EN CONSTRUCCIÓN

En Euskal Herria, los entornos rural y urbano están muy cerca e interrelacionados, y muchas personas que viven en baserris **(11)** no tienen un vínculo específico con el entorno rural en el que viven, más allá de residir en él. Cuando aquí hablamos de mujeres baserritarras **(12)**, pensamos en aquellas que viven en el entorno rural, sean o no originarias de éste, muchas de las veces en baserris, casas unifamiliares relativamente distantes de un centro urbano y ubicadas dentro de una explotación agrícola o ganadera. Mujeres que tienen un vínculo con el medio natural y el territorio en el que viven, que producen alimentos, preservan el entorno y la biodiversidad, guardan y comparten las semillas, perpetúan la cultura y el modo de vida del baserri. Mujeres campesinas.

Este modo de vida, como ya se ha comentado anteriormente, de producción en armonía con la naturaleza, se contrapone al sistema neoliberal y sus lógicas de mercado (los bienes naturales son considerados como mercancía, la privatización de los bienes y de los servicios obliga a las personas productoras a la producción intensiva, a comprar las semillas, favorece sistemas perversos como el dumping, etc.) donde las pequeñas producciones están cada vez más amenazadas y la producción se ve orientada a sistemas insostenibles, contaminantes e insanos.

Por otro lado, el sistema capitalista, articulado al patriarcado, oprime doblemente a las mujeres baserritarras, invisibiliza su trabajo, dificulta el acceso de éstas a las herramientas necesarias para la producción, limita las actividades que realizan a pequeña escala, perpetuando las múltiples jornadas a las que se ven sometidas y la violencia contra las mujeres.

ACCESO A RECURSOS

El sistema capitalista está impulsando un modelo de producción intensivo de la mano de multinacionales del agronegocio, basado en el acaparamiento de tierras, la privatización de los bienes comunes

como el agua y las semillas, produciendo una acelerada pérdida de biodiversidad. En el mundo, y también en Euskal Herria, este acaparamiento de tierras está dejando a las personas campesinas sin tierras que cultivar, y muchas veces las obliga a tener que abandonar los territorios en los que y de los que han vivido toda la vida. Esto afecta especialmente a las mujeres por dos motivos:

1. En primer lugar, las mujeres baserritarras tradicionalmente han accedido a las explotaciones en las que trabajan por pertenecer a la familia, o a través del matrimonio, en cuyo caso abandonaban su lugar de origen para ir a vivir y trabajar al baserri de su marido. La mayoría de veces, el titular es el hombre y ellas o no aparecen como titulares o son cotitulares, lo que en la práctica no les permite el acceso a subvenciones, ayudas, cotizar en la Seguridad Social o disfrutar de otros derechos laborales. Esto invisibiliza e imposibilita el reconocimiento del trabajo productivo que realizan, el disfrute de los derechos correspondientes y la toma de decisiones respecto a la explotación.

A lo largo de la historia en Euskal Herria, han sido muy pocas las mujeres que han sido reconocidas como tales legalmente y visualmente. Hoy en día, todavía, por cada dos hombres que trabajan en la agricultura, solo trabaja una mujer. Pero sabemos que de cada diez mujeres del caserío, por lo menos ocho trabajan en la agricultura. De éstas, el 68% trabaja sin cotizar en la Seguridad social, ya que todavía sigue siendo extraño que las mujeres tengan explotaciones a su nombre y las que lo tienen es porque son cotitulares **(13)**.

Frente a esto, el colectivo de mujeres baserritarras reivindicaba la **titularidad compartida**, que fue constituida en 2011.

Desde entonces, y comparando los resultados de la encuesta del EUSTAT ‘Las mujeres en el medio rural vasco, del 2008 y 2012’, “hoy en día un 46% de las explotaciones agrarias en las que trabaja una mujer, y con valor económico, tienen como titular, cotitular o la nueva figura de titularidad compartida a mujeres, 4 puntos por encima de lo recogido en la encuesta de 2008”. Y son cada vez más las que “para poder acceder a algunos de los derechos que les corresponden, han ido desarrollando estrategias como, por ejemplo, inscribirse como sociedades civiles con sus cónyuges y compañeros como si de dos socias/os cualesquiera se tratasen,

(11) *Baserri*, del euskera: caserío, granja.

(12) *Baserritarra*, del euskera: habitante de un caserío; campesino/a, aldeano/a.

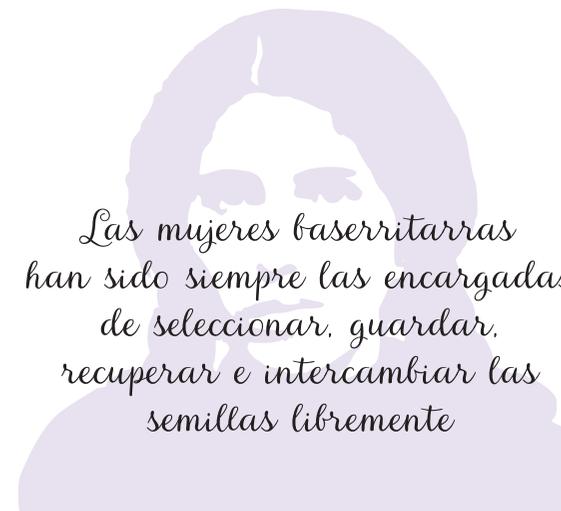
(13) Arriola, Iratxe; Gómez, Henar; y Iturbe, Ainhoa (2009): *La mujer baserritarra, esa valiosa especie en peligro de extinción*, en Entrepueblos.

aprovechar alguna de estas ayudas actuales que favorecen a las mujeres para ampliar la actividad, figurando éstas como titulares de dicha ampliación, e incluso ser trabajadoras asalariadas de sus compañeros para poder cotizar mínimamente a la Seguridad Social. Todas ellas son estrategias empoderadoras en la medida en que contribuyen a una visibilización y reconocimiento de las mujeres como trabajadoras agrícolas, pero siguen sin reconocer el aporte concreto de las mujeres como cónyuges y compañeras” **(14)**. Además, esta titularidad puede dificultar la efectivación de derechos equitativos si no se redefinen también otros elementos (como por ejemplo las UTAS-Unidad de Trabajo Año).

2. En segundo lugar, las mujeres baserritarras siempre han estado más ligadas a la tierra, al baserri. Fueron ellas las que mantuvieron en gran medida el baserri, como unidad no solo económica y familiar, sino también como unidad de reproducción social y cultural, el **modo de vida**. Y cuando ese vínculo se ve amenazado por grandes megaproyectos, expropiaciones o por falta de relevo, les afecta no solo por estar en juego su medio de subsistencia, sino por el hecho que supone perder parte de su identidad e historia. “La mayoría son muy mayores y todavía son el pilar fundamental en muchos caseríos. Cuando hace unas decenas de años los hombres del caserío empezaron a compaginar el trabajo del caserío con la jornada de la fábrica, fueron ellas las que tuvieron que asumir gran parte de la carga del trabajo del caserío. Fueron ellas las que se encargaron de la pervivencia de los conocimientos ancestrales” **(15)**.

Las mujeres baserritarras han sido siempre las guardianas de semillas. Ellas han sido tradicionalmente las encargadas de seleccionar, guardar, recuperar e intercambiar las semillas libremente. Las actuales legislaciones que consideran las semillas como una mercancía, que promueven su patentización y privatización criminalizan una tradición que garantiza el mantenimiento de los **saberes populares**, de la cultura y de la biodiversidad. En Euskal Herria, las baserritarras están convencidas de la importancia del cuidado de las semillas y de la transmisión de los saberes, tanto las jóvenes que se incorporan y las que los han mantenido durante tanto tiempo, y están trabajando en transmitir y recibir todos esos conocimientos, en una acción de resistencia.

(14) Urretabizkaia Gil, Leticia: **Mujeres baserritarras en movimiento: ¿Cómo conseguir mundos agrarios más feministas y feminismos más agrarios?** Leticia Urretabizkaia Gil
(15) Arriola, Iratxe; Iturbe, Ainhoa y Gómez, Henar (2009): **Las mujeres alimentan el mundo. Soberanía Alimentaria en defensa de la vida y el planeta**. Entrepobles. Capítulo 3.



*Las mujeres baserritarras
han sido siempre las encargadas
de seleccionar, guardar,
recuperar e intercambiar las
semillas libremente*

INVISIBILIZACIÓN DEL TRABAJO

“Históricamente las actividades necesarias para la reproducción humana, **sostenibilidad de la vida** o mantenimiento incluida la alimentación, a pesar de ser imprescindibles para la supervivencia, no gozan de reconocimiento social ni han sido económicamente valoradas por ninguna sociedad” **(16)**. Esta desvalorización social afecta doblemente a las baserritarras, pues las actividades que forman parte de la explotación agraria no son reconocidas como productivas y han sido consideradas socialmente (hasta por ellas mismas) como de ‘ayuda’. La no regularización de su estatus como trabajadoras (elevados costes de la Seguridad Social por explotación priorizaban la regulación del hombre y el no reconocimiento de trabajos como productivos) invisibiliza aún más su trabajo.

Las baserritarras han ejercido las labores de cuidado, de reproducción de la vida en la familia, de animales y plantas, tanto familiar como de la naturaleza, y han asumido la parte de **transformación de los alimentos**, transmitiendo todos esos conocimientos de unas a otras. También han asumido la comercialización, priorizando una comercialización directa, ocupando el espacio público en los **mercados**, tejiendo relaciones que dinamizan la vida social y económica del territorio.

(16) Caro, Pamela: **Soberanía alimentaria: aproximaciones a un debate sobre alternativas de desarrollo y derechos de las mujeres**. <http://viacampesina.org/downloads/pdf/openbooks/ES-05.pdf>

En el último año, el Gobierno Vasco está tramitando el **Estatuto de las Mujeres Agricultoras (17)** con el objetivo de “afrontar la discriminación que sufren las mujeres en el sector agrario, sobre todo en lo que se refiere a su reconocimiento profesional y su estimación social”. Si bien este estatuto es un avance en la visibilización de las mujeres baserritarras, también es un problema porque tanto la transformación como la comercialización de los alimentos no son considerados “trabajo procedente directamente de la actividad agraria”, y por tanto, muchas mujeres no serían consideradas por el Estatuto.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación de las mujeres en espacios políticos se ha visto históricamente limitada por la sobrecarga de tareas y por la masculinización muchas de las veces de esos espacios. En el entorno agrario esto se ve todavía más acentuado, pues las tareas que asumen las mujeres son múltiples (con esa no división de trabajo productivo-reproductivo) y las organizaciones agrarias y sindicatos particularmente han pertenecido al mundo masculino.

Esta cuestión es contemplada en el Estatuto de las Mujeres Baserritarras, pero su puesta en práctica es complicada, pues para poder garantizar la conciliación es necesario determinar el tiempo de trabajo de las mujeres. Además, al haber sido históricamente espacios casi exclusivamente masculinos, se debe acompañar con un proceso de incorporación de las mujeres a estos, por un lado promoviendo formaciones de género y reestructuraciones pro-equidad en las organizaciones, y por otro, incentivando la entrada de mujeres en el sector, ofreciendo formación a aquellas que quieren instalarse o promoviendo grupos de producción de mujeres. Poco a poco se está consiguiendo así un proceso de “acercamiento entre mujeres del ámbito rural y del urbano, para **ruralizar el feminismo y feminizar el campo**” (18).

Esa mayor vinculación con las mujeres ‘urbanas’, con organizaciones de mujeres y feministas, promueve la visibilización del papel de las mujeres baserritarras, la búsqueda de alternativas

(17) **Estatuto de las Mujeres Agricultoras**. https://www.euskadi.eus/r47-edukia/es/contenidos/plan_programa_proyecto/xleg.pyley_07/es.pyley_07/pyley_07.html

(18) Arrien, Arantxa: **Enlazando Feminismos y Soberanía Alimentaria para la autonomía de las mujeres y los Pueblos**. Mundubat. <http://www.mundubat.org/archivos/201205/feminismosysacast.pdf?1>

a opresiones comunes teniendo en cuenta las especificidades de cada una. Un ejemplo de esto es la **Carta de Derechos de Mujeres en Euskal Herria (19)**, de la Marcha Mundial de Mujeres en Euskal Herria, que recoge como sector de especial atención “las mujeres baserritarras que sufren una situación de discriminación de no reconocimiento de su trabajo”, y la IV Acción Internacional de la Marcha Mundial de las Mujeres (2015) que tiene como símbolo común las semillas “que evocan nuestra lucha por la Soberanía Alimentaria”.

Por otro lado, las mujeres baserritarras van ocupando cada vez más espacios dentro del movimiento campesino, como es el caso de Etxalde (20), un movimiento en construcción, formado por baserritarras y personas relacionadas con el mundo de la agricultura en Euskal Herria. Aquí, las mujeres están presentes en diferentes niveles de representación del movimiento, están trabajando un espacio propio dentro del colectivo y creando lazos con los movimientos feministas.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Basado en los estudios realizados por la Diputación de Araba y de Bizkaia con el objetivo de visibilizar las particularidades de la violencia de género en el ámbito rural, donde residen y/o trabajan las mujeres baserritarras, podemos decir que “el control social primario propio de los entornos rurales (municipios pequeños o barrios de caseríos), atravesado por los mandatos de género, constituye, quizá, el mayor obstáculo para la visibilidad de la violencia y el apoyo del vecindario. En un contexto marcado por la cercanía, el hecho de que las relaciones de violencia de género sean conocidas no supone un ‘plus’ de apoyo y protección para las mujeres, sino una fuente de crítica hacia ellas. Lo que no sucede con los agresores, que encuentran en el silencio del vecindario y la vergüenza de las mujeres un evidente clima de impunidad. En el plano individual, las mujeres reconocen enfrentarse a relaciones de pareja sin herramientas para identificar especialmente la

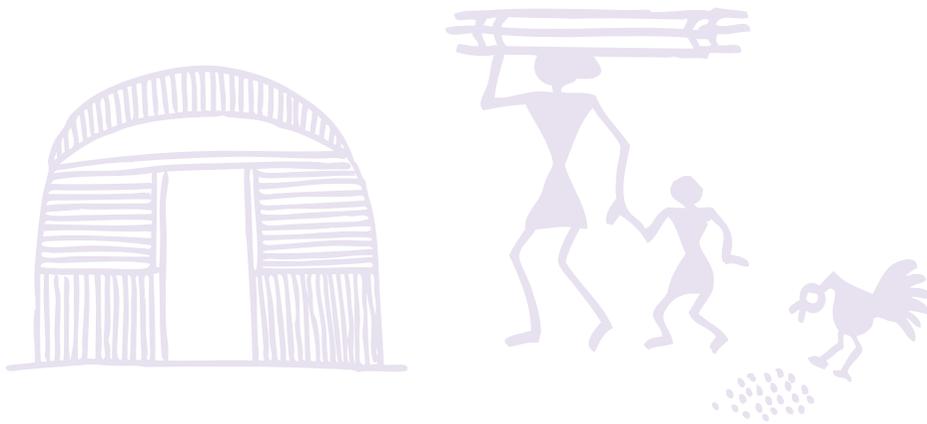
(19) http://www.mundubat.org/archivos/201210/emakeskubideak_es1.pdf (2007)

(20) **Etxalde** es un movimiento formado por baserritarrak (campesinos y campesinas) y personas relacionadas con mundo de la agricultura en Euskal Herria, con el objetivo de construir a través del sector agrícola la Soberanía Alimentaria en Euskal Herria. Para ello, tiene como principios los valores de asociación y justicia social, la separación de la creación de empleo del derecho a la producción, la igualdad entre mujeres y hombres, el uso sostenible de los bienes naturales, la alimentación sana para toda la población y el respeto a la diversidad de la agricultura y de la producción en Euskal Herria.

violencia psicológica, lo que en gran parte atribuyen a la educación “‘amilista’ y a los modelos amorios derivados del patriarcado”

(21) El aislamiento o la distancia hasta los núcleos urbanos o a los servicios de atención también dificultan la información, la denuncia y el acceso a los recursos, siendo por tanto el transporte un tema fundamental para asegurar la autonomía de las mujeres.

La difusa unión entre hogar/unidad de explotación/trabajo/empleo, la titularidad y la no regulación laboral de muchas de las mujeres baserritarras acentúa su dependencia económica, dificulta la salida del hogar en casos de violencia y las coloca en una situación mucho más vulnerable frente a la violencia económica que pueden sufrir por parte de sus compañeros. “Este contexto, unido a las cargas familiares que muy a menudo asumen las mujeres tras la separación, explica que muchas de ellas deban afrontar sus itinerarios de emancipación de la violencia en **condiciones de empobrecimiento económico**” **(22)**.



(21) Informe de identificación de necesidades y obstáculos encontrados por las mujeres víctimas de violencia de género del área rural de Bizkaia en el acceso efectivo a los servicios y prestaciones de apoyo, atención y justicia. Diputación Foral de Bizkaia, Argituz.

http://www.bizkaia.net/Gizartekintza/Genero_Indarkeria/pdf/dokumentuak/Mujeres_rurales_VG-c.pdf

(22) Necesidades, obstáculos y buenas prácticas en los itinerarios de salida de la violencia de género desde la experiencia de mujeres del área rural de Araba. Diputación Foral de Araba.

Argituz. http://www.ehu.eus/documents/2007376/2102795/violencia_genero_alava

5. RETOS

Frente la situación actual de las mujeres baserritarras en la visibilización, reconocimiento y promoción de su papel en la Soberanía Alimentaria en Euskal Herria, recogemos aquí algunos retos para la reflexión y avance en este camino:



> ¿Cómo visibilizar y reconocer la situación y posición de las mujeres baserritarras, desde la diversidad y en diferentes ámbitos como el acceso y control sobre recursos y bienes, participación socio-política, vidas libres de violencia, cuidados como derecho, etc. y avanzar en las medidas necesarias para mejorar esta?

> ¿Cómo valorar y reconocer sus conocimientos y aportes, fundamentales para la construcción de modelos de producción de alimentos sostenibles?

> ¿Cómo promover procesos de empoderamiento y la organización de las mujeres baserritarras?

> ¿Cómo avanzar en la generación de redes y alianzas entre las mujeres urbanas y rurales? **(23)**



(23) Sembrando soberanías para otros modelos de vida en Euskal Herria. Algunas propuestas para la construcción de políticas públicas locales desde la Soberanía Alimentaria. Bizilur y Etxalde, 2015.

http://issuu.com/elikaherriaelikaduraburujabetza/docs/politicas_p_blicas

ANEXO

MANIFIESTO INTERNACIONAL DE LAS MUJERES DE LA VÍA CAMPESINA

IV ASAMBLEA DE LAS MUJERES. (YAKARTA, JUNIO DE 2013)

Somos mujeres campesinas del mundo que en el transcurso de estos 20 años de La Vía Campesina hemos trabajado tenazmente por construir un movimiento universal, amplio, democrático, comprometido política y socialmente en la defensa de la agricultura campesina, la Soberanía Alimentaria y la lucha por la tierra, los territorios, la justicia, la igualdad y la dignidad de las mujeres y de los hombres del campo.

Somos mujeres de los diversos continentes y culturas, con historias y luchas comunes por la vida, por nuestra emancipación y la de nuestros pueblos, unidas ante el imperativo ético y político de defender el derecho a la alimentación, la agricultura campesina, la defensa de la biodiversidad, de nuestros bienes naturales y la lucha por poner fin a la violencia en todas sus expresiones, agudizada ante este sistema económico capitalista y patriarcal.

“La Vía Campesina es un movimiento que reconoce la completa igualdad y valor tanto de hombres como de mujeres”.

Esto queda claramente establecido en las conclusiones de nuestra III Conferencia Internacional en Bangalore. La Vía Campesina, a través de un cambio estructural, asegura que las mujeres y hombres del campo compartiremos responsabilidades de manera igual en el movimiento. Buscando fortalecer procesos abiertos y democráticos dentro de toda nuestra estructura internacional.

Entregamos este Manifiesto y posicionamiento político a las mujeres del mundo y a nuestra VI Conferencia Internacional de La Vía Campesina como un aporte a las deliberaciones, al trabajo, la acción y las luchas que desarrollamos en todo el mundo. Avanzar en la unidad y la acción por la incorporación plena de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, y acabar con las discriminaciones que nos afectan en nuestras vidas cotidianas, en las zonas rurales y las comunidades indígenas es una tarea de todas y de todos.

En estas dos décadas de vida, lucha y esperanza de La Vía Campesina, las mujeres hemos sido un factor clave para llevar adelante las estrategias políticas/ organizativas hacia el futuro, luchando día a día por la defensa de la Madre Tierra, de nuestros territorios, contra el saqueo, devastación, muerte y opresión que provoca el capitalismo empresarial y colonial.

En estos veinte años se han producido profundos cambios en las condiciones de vida de las mujeres rurales de todo el mundo. La invasión del capitalismo hacia el campo y la apropiación de las multinacionales de los sistemas agroalimentarios han llevado a que millones de campesinas y campesinos se hayan incorporado al trabajo remunerado, provocando desplazamientos forzados, pérdidas de tierras y fuertes procesos migratorios.

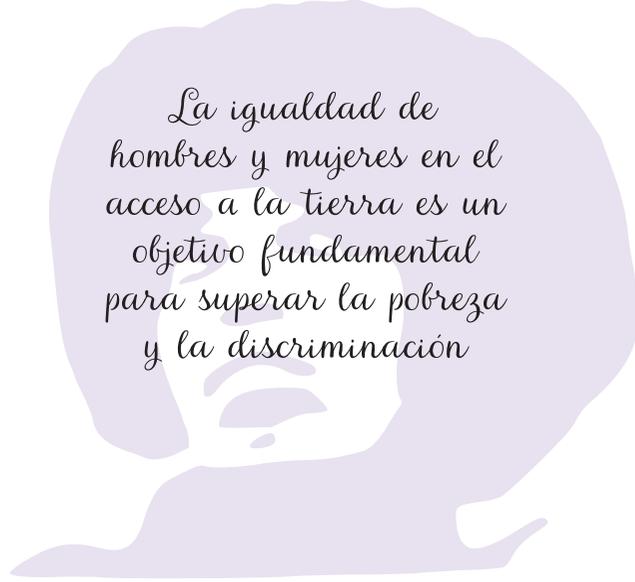
La emigración de las mujeres en el campo está estrechamente relacionada con el empobrecimiento y los niveles de violencia que sufren las mujeres y las niñas. Esta situación es de mayor gravedad ante la discriminación que viven en los países receptores. Sin embargo, a la vez se han constituido en la base importante del mantenimiento de sus familias, constituyéndose las remesas en muchos casos en el principal soporte económico de los hogares campesinos.

Hacer frente a esta realidad constituye uno de los objetivos fundamentales de lucha de las mujeres y del conjunto de La Vía Campesina. Nuestra mayor decisión por acabar con la injusticia en el mundo está dada por romper con el círculo de la pobreza y otorgar el lugar relevante que tenemos las campesinas y campesinos para garantizar la alimentación suficiente y equilibrada de los pueblos, reconociendo el papel

central de las mujeres en la producción de alimentos.

Sin embargo, es duro constatar que la pobreza lejos de disminuir, ha aumentado en los últimos años en la mayoría de los países. Algunos estudios de organismos de Naciones Unidas y el Banco Mundial señalan que no se ha logrado revertir esta situación; al contrario, ha empeorado y la brecha de distribución de la riqueza se ha acentuado. Los sectores rurales se enfrentan a un panorama desalentador ante el aumento de la pobreza y los niveles de indignancia, y entre la población las mujeres continúan sufriendo los efectos más dramáticos.

Terminar con estas indignas desigualdades de clase, género y de etnia que nos afecta a millones de mujeres en el mundo, con el flagelo del hambre y la violencia, es una lucha permanente que los gobiernos y los parlamentos del mundo deben tomar en



La igualdad de hombres y mujeres en el acceso a la tierra es un objetivo fundamental para superar la pobreza y la discriminación

cuenta al legislar y aprobar las leyes en la búsqueda de garantizar el desarrollo integral de una vida digna para las mujeres del campo y sus comunidades en el mundo entero.

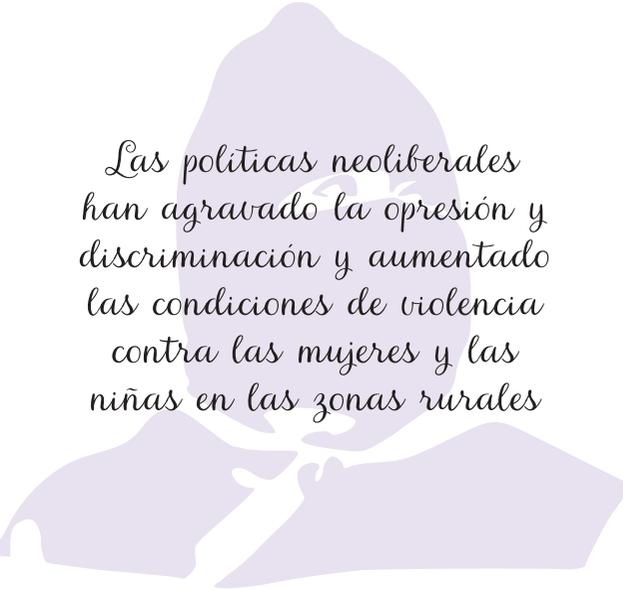
EL ACCESO A LA TIERRA, PARTE CENTRAL DE NUESTROS DERECHOS

“Para nosotras las campesinas y las indígenas, la tierra, además de ser un medio de producción, es un espacio y un ambiente de vida, de culturas y emotividad, de identidad y espiritualidad. Por lo mismo, no es una mercancía, sino un componente fundamental de la vida misma, al cual se accede por derecho, de manera inalienable e imprescriptible, mediante sistemas de propiedad, acceso y goce definidos por cada pueblo o nación”.

La igualdad de hombres y mujeres en el acceso a la tierra es un objetivo fundamental para superar la pobreza y la discriminación. Suponer que el acceso a la tierra se debe lograr a través del mercado y

como propiedad individual está muy lejos de representar las visiones y aspiraciones de las mujeres indígenas y campesinas. Las mujeres demandamos de una Reforma Agraria Integral que redistribuya la tierra con nuestra plena participación e integración en todo su proceso, garantizando no solo acceso a la tierra, sino a todos los instrumentos y mecanismos en condiciones de igualdad, con una justa valorización de nuestro trabajo productivo y reproductivo, donde el espacio rural nos garantice una vida digna y justa.

Una Reforma Agraria Integral que proteja y proyecte nuestras formas de hacer y perfeccionar la agricultura, nuestras semillas, mercados, comidas, como así también nuestros saberes, nuestra ciencia y nuestra tecnología; que impulse y genere programas y políticas públicas adecuadas a nuestras culturas y modos de vidas, con recursos que hagan viables la producción campesina, garantizando la soberanía alimentaria y los derechos de las campesinas y campesinos con justicia



Las políticas neoliberales han agravado la opresión y discriminación y aumentado las condiciones de violencia contra las mujeres y las niñas en las zonas rurales

social. De este modo, el acceso a la tierra para nosotras pasa por una Reforma Agraria Integral que impulse el desarrollo de un modelo de gestión que coloque en el centro la función social de la tierra y las prácticas campesinas e indígenas de uso y producción, garantizando las necesidades humanas a la alimentación como un derecho fundamental para la vida.

SOBERANÍA ALIMENTARIA CON JUSTICIA DE GÉNERO

“Para mantener la dignidad y la tierra, para mantener viva y fortificada la producción propia de alimentos, para recuperar el autoabastecimiento alimentario en el mayor grado posible, para defender el agua, para ejercer en la práctica la Soberanía Alimentaria es hora que valoricemos en todas sus dimensiones el rol de las mujeres en el desarrollo de nuestras agro-culturas.”

Nuestra lucha y acción por la Soberanía Alimentaria nos ha brindado a las mujeres la oportunidad de hacer visible nuestra participación histórica en el desarrollo de los sistemas alimentarios en el mundo y el papel que hemos jugado desde la invención de la agricultura, en la recolección y propagación de las semillas, en la protección y resguardo de la biodiversidad y de los recursos genéticos, situándonos a la vez como uno de los principales pilares afectivo, ético y social.

Al frente, “está la industria procesadora de alimentos y las grandes cadenas de supermercado, que estandarizan la producción y concentran buena parte de las riquezas creadas por el sector. La resistencia y la alternativa a esta estandarización del consumo está en la diversificación alimenticia y a otras formas de relación y consumo, donde las productoras y productores tengan su trabajo valorizado y los y las consumidoras

tengan salarios dignos para adquirir los alimentos de su elección”. (Nyéléni, Mirian Nobre). Bajo la consigna “el alimento no es una cuestión de mercado, sino de soberanía”, hemos ido definiendo nuestros derechos soberanos a decidir y organizar la distribución, intercambio y consumo de alimentos en cantidad y calidad de acuerdo a nuestras posibilidades y necesidades, primando factores solidarios, culturales, sociales, de salud y bienestar en pos de nuestras familias y nuestras comunidades campesinas e indígenas.

Podemos afirmar que hemos asumido con fuerza la lucha y el ejercicio de la Soberanía Alimentaria. En esta dirección uno de los objetivos planteados, y en el que hemos trabajado arduamente, fue el de “hacer acopio de todo nuestro saber para recuperar nuestras semillas, multiplicarlas, cuidarlas, intercambiarlas y dejar que vuelvan a caminar, crecer y multiplicarse por nuestros campos sin trabas ni agresiones”. Esto nos ha puesto en una oposición frontal contra la propiedad intelectual, las reglas de certificación, los organismos transgénicos y los agrotóxicos.

También nuestros lineamientos han sido direccionados a la revalorización de las relaciones de trabajo y poder en las familias y en los propios movimientos. Valorar el carácter económico-productivo de la reproducción y producción de la alimentación por parte de las mujeres requiere de procesos personales y colectivos, de nosotras y de nuestros compañeros para una valorización del aporte económico que representan nuestras labores para la agricultura, la economía familiar y los indicadores macro económicos de las naciones.

Estamos seguras de que la propuesta más significativa y revolucionaria de La Vía Campesina ha sido contraponer Soberanía

Alimentaria a los propósitos de la FAO y los Gobiernos de pretender buscar solución al hambre mediante la Seguridad Alimentaria, entendida ésta como la posibilidad de disponer de alimentos y capacidad económica para adquirirlos, dejando en manos del mercado la solución al mayor flagelo mundial que sufren y viven más de mil millones de seres humanos en el mundo.

LUCHAMOS CONTRA EL NEOLIBERALISMO, EL PATRIARCADO Y POR NUESTROS DERECHOS

“Las mujeres, creadoras históricas de conocimientos en agricultura y en alimentación, continúan produciendo el 80% de los alimentos en los países más pobres. Actualmente son las principales guardianas de la biodiversidad y de las semillas de cultivo, siendo las más afectadas por las políticas neoliberales y sexistas”. (Declaración de las Mujeres Nyeleni)

Las políticas de ajustes neoliberales han profundizado las condiciones de opresión, discriminación y aumentado las situaciones de violencia contra las mujeres y las niñas en las zonas rurales, la precariedad e inestabilidad en el trabajo de las mujeres, así como la falta de protección social, donde son explotadas al máximo con jornadas cada vez más extendidas que se desarrollan en medio de un clima de violencia que socava nuestra dignidad.

Reafirmamos que la lucha anticapitalista y antipatriarcal debe de ir a la par de la lucha por la igualdad entre los sexos y contra la opresión de las sociedades tradicionales y las sociedades modernas sexistas, individualistas y consumista basadas en el dominio del mercado.

Nuestro proyecto político es avanzar hacia una nueva visión del mundo, construida sobre los principios de respeto, igualdad,

justicia, solidaridad, paz y de libertad, librando batallas por llevar adelante la lucha conjuntamente:

> Por impulsar acciones y medidas inmediatas para erradicar las prácticas violentas y sexistas, las agresiones físicas, verbales y psicológicas en nuestras organizaciones, en la familia y en toda la sociedad.

> Por la igualdad de género y la no discriminación.

> Por el combate ineludible contra todas las formas de violencia en el campo, contra la creciente militarización y criminalización de los movimientos y luchas sociales en la mayoría de los países del mundo, sumada a las implantaciones de leyes antiterrorista, usadas contra las y los campesinos e indígenas, principales víctimas de los peores ataques y abusos en nombre de la ley.

> Expresamos nuestra firme decisión de luchar y movilizarnos por la justicia, la igualdad y la paz en nuestros territorios y en el mundo.

> Construir propuestas y líneas de acciones necesarias en nuestro movimiento para avanzar en los procesos de formación socio-política y técnica con métodos pedagógicos dirigidos a la toma de conciencia en las comunidades frente a las visiones políticas y culturales que impiden avanzar en la igualdad de género.

> Fortalecer los mecanismos de participación de las mujeres del campo en la formulación de propuestas de políticas públicas y programas, tanto internos como externos, que garanticen los recursos para su desarrollo, tanto a nivel local y global, como a la gestión de las mismas ampliando los accesos a la educación y a la tecnología.

> Enfrentar el patriarcado implica reconocer privilegios y mitos de superioridad masculina, resocializar y concienciar a dirigentes/as estudiando la historia de las mujeres para poder valorarla. Hasta ahora las mujeres han asumido el liderazgo, pero se requiere un involucramiento por igual, lograr pasar de declaraciones a prácticas concretas.

Las campesinas organizadas estamos convencidas de que el futuro es promisorio, pues no hay posibilidad de retroceder en los avances y triunfos, menos en las conciencias de las mujeres. Luchar por la

“soberanía de la tierra, del territorio y del cuerpo”, diciendo no a la violencia contra las mujeres en todas sus expresiones. Es por eso que estimuladas por los debates de las mujeres de América Latina y su proceso de construcción de una propuesta política para construir las bases del Feminismo Campesino y Popular, nuestra Asamblea ha tomado como un reto también expandir este debate en las organizaciones de La Vía Campesina a nivel internacional.

SEMBRADORAS DE LUCHAS Y ESPERANZAS, POR EL FEMINISMO Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA



VSF-Herrien Bidezko Elikadura

www.vsf.org.es

EHNE Bizkaia

www.ehnebizkaia.eus

BIZILUR-Lankidetzarako eta Herrien Garapenerako Erakundea

www.bizilur.org

Mundubat

www.mundubat.org

Emaús Fundación Social

www.emaus.com

La Vía Campesina

www.viacampesina.org/es